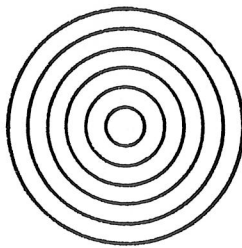


**ORGANISMO
PARA LA PROSCRIPCIÓN
DE LAS ARMAS NUCLEARES
EN LA AMÉRICA LATINA**



Distr.
GENERAL

S/Inf.411
25 abril 1989

SECRETARIA

DISCURSO DEL EXCMO. SR. IGOR M. PALENYKH, EN REPRESENTACION DE
LA DELEGACION DE LA UNION DE REPUBLICAS SOCIALISTAS SOVIETICAS,
EN EL UNDECIMO PERIODO ORDINARIO DE SESIONES DE LA CONFERENCIA
GENERAL DEL ORGANISMO PARA LA PROSCRIPCION DE LAS ARMAS NUCLEA-
RES EN LA AMERICA LATINA Y EL CARIBE (OPANAL).

Señor Presidente,

Es un gran privilegio para mí hablar hoy ante los Representantes que han venido a este Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del Organismo para la Proscripción de las Armas Nucleares en la América Latina y el Caribe. Fundado hace 20 años de conformidad con el Tratado de Tlatelolco, que inició un movimiento global para la creación de zonas libres de armas nucleares en nuestro Planeta. Con mucha atención escuchamos esta mañana el discurso del señor Presidente de los Estados Unidos Mexicanos, señor Lic. Carlos Salinas de Gortari y también el discurso del señor Secretario General del OPANAL, Dr. Antonio Stempel Paris, y hemos seguido con cuidado las contribuciones hechas oralmente por las diferentes Delegaciones.

El cumplimiento del Tratado de Tlatelolco desde 1968, es prueba de que los pueblos de América están conscientes, profundamente conscientes, de su responsabilidad por el destino del Mundo y reflejan sus deseos de hacer una contribución real para la eliminación de la amenaza nuclear. La Unión Soviética cumple escrupulosamente con sus obligaciones conforme al Protocolo Adicional II del Tratado, y apoya firmemente el fortalecimiento de la idea de que América Latina esté libre de armamentos nucleares; tiene el firme convencimiento de que la experiencia en la aplicación del Tratado de Tlatelolco así como la realización de iniciativa para establecer zonas libres de armas nucleares en otras partes del Mundo contribuye a reducir la amenaza de una guerra nuclear, a facilitar la solución de conflictos regionales, a reducir el alcance geográfico de la amenaza nuclear, a fortalecer el régimen de no proliferación de armas nucleares y a crear una atmósfera de confianza y cooperación entre los pueblos. La adhesión estricta a la idea de las zonas libres de armas nucleares es también importante en términos de seguridad y es impor-

tante en términos de seguridad y es importante para la ecología que es motivo creciente de preocupación en muchos países y organismos internacionales.

La importancia del Tratado de Tlatelolco no puede subestimarse, fue el primer Acuerdo internacional que, en términos jurídicos, estableció la liberación de armas nucleares en una Zona geográfica muy poblada, e inició el proceso que se sigue ahora en varias regiones del Mundo. La vitalidad de ese proceso fue demostrada gráficamente por la entrada en vigor del Tratado del Pacífico Sur (Tratado de Rarotonga). Firme a su posición de principio, la Unión Soviética fue la primera potencia nuclear que garantizó la situación de la proscripción de armas nucleares de esta Zona, cuando firmó el Protocolo Adicional II del Tratado.

El Vigésimo Aniversario del OPANAL es un hito que llama a la reflexión, y a la evaluación cuidadosa; la experiencia del Organismo debe promover el mantenimiento y desarrollo de las zonas libres de armas nucleares en la América Latina, demostrando así la madurez del proceso que va ganando ímpetu en el Continente.

El Informe del Secretario General presentado a los participantes en la Conferencia reconoce los problemas que tiene el Organismo, problemas que quizá no siempre se presten a una solución inmediata. Una manera de resolverlos sería inter alia, un enfoque, etapa por etapa, como lo propone el propio Secretario General. Tal situación la conocemos nosotros en el contexto de las negociaciones soviético-norteamericanas sobre los ensayos nucleares en donde la situación política nos obliga a movernos hacia la meta de la prohibición completa de los ensayos nucleares, etapa por etapa. Apoyamos la opinión presentada por el Secretario General en su Informe acerca de las tendencias modernas en el Mundo y también su preocupación de

la urgencia de evitar la amenaza nuclear y de que se intensifiquen los esfuerzos en esa Area. Un factor importante en los esfuerzos para evitarla —y esto tiene que ver con la Zona latinoamericana libre de armas nucleares— ha sido el apoyo al régimen de no proliferación. La cooperación entre los Estados Partes del Tratado de Tlatelolco y el OIEA, representa una cooperación concreta en estos esfuerzos. Creemos que la IV Conferencia de Revisión del Tratado de No Proliferación que va a tener lugar en 1990, podría contribuir al fortalecimiento del Tratado de Tlatelolco lo que tendría un impacto favorable en el fortalecimiento del régimen de zonas desnuclearizadas.

Estamos en favor de que el Tratado cubra a todos los Estados latinoamericanos, y a favor de asegurar que todas las potencias nucleares respeten completamente sus obligaciones de acuerdo a los Protocolos del Tratado. Las actividades constructivas llevadas a cabo por los Estados Partes del Tratado acerca de la proscripción de armas nucleares en América Latina son importantísimas, porque todos los pueblos se dan cuenta, cada vez más, de la necesidad urgente de tener un Mundo libre de armas nucleares. Esa tarea la mencionó el 15 de enero de 1986 nuestro Jefe de Estado Mijail Gorbachov, que pidió que todo nuestro Planeta sea una Zona libre de armas nucleares para el año 2000. Este objetivo lo podrían cumplir las medidas radicales recientes que han dado ímpetu al proceso de desarme nuclear; la primera de esas medidas fue la conclusión del Tratado Soviético-Norteamericano sobre la Eliminación de Misiles de Alcance Intermedio y Corto. Creemos que ésto no es una meta en sí misma sino el punto de partida de una negociación para un acuerdo de mayor alcance entre la Unión Soviética y los Estados Unidos acerca de la reducción del 50% de sus armas ofensivas estratégicas y después, habría reducciones de armas nucleares aún mayores. Renunciar a los ensayos de armas nucleares es uno de los componentes indispensables del concepto de las zonas libres de armas

nucleares. Un paso importante para lograr que ya no se efectúen explosiones nucleares ha sido el de que la Unión Soviética y los Estados Unidos han reanudado su diálogo sobre el particular hace 18 meses, tratando de examinar en forma comprensiva el problema de los ensayos nucleares y la forma de limitar y después eliminar completamente los ensayos nucleares en ambos países. No hay una medida bilateral que pueda asegurar la prohibición general, necesitamos los esfuerzos de todos los miembros de la comunidad internacional. Y no es insignificante tampoco el papel que las acciones prácticas de los Países No Alineados tendrán que desempeñar aquí.

La Unión Soviética está resuelta a apoyar la prohibición inmediata de las pruebas nucleares, lo ha dicho en varios niveles en numerosas ocasiones, en el Foro del Desarme inclusive.

En la Conferencia de Desarme de Desarme en Ginebra, las propuestas específicas que hemos presentado podrían formar una plataforma de transacción sólida que daría principio a una discusión de signación acerca de un Tratado para la prohibición de pruebas nucleares. Otra iniciativa soviética que es una contribución concreta para el desarme nuclear, también anunciada por Mijail Gorbachov en Londres, hacia el cese completo de la producción de material fisionable para las armas nucleares, es la de que este año se detenga la producción de uranio enriquecido para esa clase de armamento y de que se cierren, como se ha planificado, dos reactores más que producen plutonio en 1989 y 1990. Adicionalmente al cierre de uno de estos reactores en 1987, hay una atmósfera propicia hacia el desarme nuclear que ha creado que los Estados Unidos hagan mayores esfuerzos para fortalecer y desarrollar el régimen de zonas libres de armas nucleares y establecer zonas en otras partes del Mundo.

El Jefe de Estado Soviético, Mijail Gorbachov, dijo durante su reciente visita a Cuba que la Unión Soviética

favorece el fortalecimiento del status de la Zona libre de armas nucleares en la América Latina en base al Tratado de Tlatelolco, y apoya el que se establezca una Zona de Paz y Cooperación en el Atlántico Sur, en Centroamérica y el Caribe, así como en las aguas del Pacífico Sur que llegan a Sudamérica. Si los países de América Latina lanzan una iniciativa para convocar una conferencia internacional para redactar medidas convenientes para asegurar el respeto del status de esta Zona con los Miembros Permanentes del Consejo de Seguridad de Naciones Unidas y otras potencias fuera de la región, la Unión Soviética estaría dispuesta a participar en esa Conferencia.

Deseamos que el Undécimo Período Ordinario de Sesiones de la Conferencia General del OPANAL de ímpetu renovado a la búsqueda, por parte de los países de América Latina, de que su Continente esté libre de armas nucleares. Muchas Gracias.